



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ

Estimados Miembros:

El Presidente del Consejo Internacional del Café y el Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC) saludan atentamente y desean informarlos de las disposiciones alternativas que se proponen con respecto al 126º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

Debido a la preocupante situación causada por la pandemia covid-19, la OIC centró la atención en evaluar el impacto de este reto sin precedentes en el sector cafetero y en la identificación de medidas de mitigación y recursos, en consulta con interesados en asuntos cafeteros, los Miembros y asociados en el desarrollo. Hubo que adoptar con prontitud medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento del programa de actividades de 2019/20 y a salvaguardar la salud y seguridad del personal de la OIC y de los Miembros, por lo cual se promovieron arreglos de trabajo desde casa y se cancelaron las reuniones en persona del 126º período de sesiones del Consejo, que estaba programado en un principio para tener lugar del 27 de abril al 1 de mayo de 2020 en Londres, en la Organización Marítima Internacional (OMI).

Tras haber consultado a varias organizaciones internacionales y realizado amplia averiguación, y teniendo en cuenta la necesidad de celebrar las reuniones para tratar de asuntos apremiantes, llegamos a la conclusión de que la celebración de unas reuniones virtuales y más cortas del 126º período de sesiones del Consejo sería la mejor solución en estas difíciles circunstancias. En nuestra opinión, el Artículo 11 del Acuerdo contempla la posibilidad de que tenga lugar esa reunión virtual.

Se planea que las reuniones se celebren de forma virtual del **1 al 5 de junio de 2020 en calidad de período de sesiones extraordinario del Consejo**, lo cual, de conformidad con lo dispuesto en dicho Artículo 11, exige que hagan la solicitud de las reuniones **diez Miembros como mínimo**. Por consiguiente, les rogamos que tengan la amabilidad de examinar el marco, calendario y orden del día que figuran a continuación, que son los que se sugieren para este período extraordinario de sesiones del Consejo, y después **presenten su solicitud de que las reuniones se celebren de la forma propuesta** y envíen cualquier comentario que deseen hacer a más tardar el **viernes 24 de abril**.

Estamos plenamente comprometidos a mantener un diálogo productivo con todos los interesados y tenemos confianza en que, con estas disposiciones alternativas de celebración virtual, los Miembros de la OIC serán capaces de ocuparse con eficacia de cuestiones apremiantes que afectan al sector cafetero mundial.

Nos valemos de la oportunidad para expresar la seguridad de nuestra más alta y distinguida consideración,

Iman Pambagyo
Presidente
Consejo Internacional del Café

José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café



Marco provisional de las reuniones virtuales del 126º período de sesiones del Consejo Internacional del Café

I. NUEVAS FECHAS

Lunes 1 de junio a viernes 5 de junio de 2020

II. SOFTWARE DE LAS REUNIONES VIRTUALES

Para el 126º período de sesiones del Consejo se usará el software **GoToWebinar** (pendiente de confirmación). A todos los participantes se les enviarán instrucciones relativas a requisitos técnicos para asistir a las reuniones virtuales.

III. ASISTENCIA

Con el fin de proporcionar la mejor experiencia virtual a los Miembros y teniendo en cuenta limitaciones técnicas, las delegaciones que asistan a las reuniones virtuales se limitarán a **un representante** que hable en nombre del Miembro.

En vista de las limitaciones técnicas relativas al número de asistentes en línea, no será posible la participación de observadores y países no miembros. Se están evaluando disposiciones especiales para el seminario “Abordar el impacto del coronavirus en el sector mundial del café”, que tendrá lugar el miércoles 3 de junio.

IV. INTERPRETACIÓN

Tras mucha averiguación y consulta con otras organizaciones internacionales, llegamos a la conclusión de que, debido a las limitaciones actuales en cuanto a opciones de interpretación virtual, las reuniones deberán celebrarse solo en el idioma inglés. Si se requiere interpretación, rogamos a las delegaciones que tengan la amabilidad de proporcionar sus propios intérpretes en donde estén, como se ha hecho en las últimas conferencias internacionales virtuales, tales como la reciente reunión del G-20.



V. CREDENCIALES E INSCRIPCIÓN

De Conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la Organización, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros se enviarán por escrito al Director Ejecutivo. Sírvanse enviar las credenciales por correo electrónico a credentials@ico.org.

Dados los nuevos requisitos virtuales, los Miembros deberán enviar las credenciales **a más tardar el 22 de mayo de 2020.**

Después se enviará la inscripción a las reuniones virtuales solo a los que figuren en la lista de credenciales enviadas al Director Ejecutivo.

VI. SESIONES

Las reuniones virtuales del Consejo tendrán lugar de **10:45 a 15:00 (BST)** del lunes 1 de junio al viernes 5 de junio, con una pausa de 30 minutos.

Debido a limitaciones de tiempo y técnicas, el Comité de Finanzas y Administración será el único órgano asesor de la OIC que se reunirá durante este período de sesiones virtual del Consejo. Las reuniones de los demás comités y órganos consultivos se aplazarán hasta una fecha posterior.

Cada día se centrará en lo siguiente:

Lunes 1 junio:	Comité de Finanzas y Administración
Martes 2 junio:	Comité de Finanzas y Administración
Miércoles 3 junio:	Seminario: Abordar el impacto del coronavirus en el sector mundial del café
Jueves 4 junio:	Sesión del Consejo
Viernes 5 junio:	Sesión del Consejo



Consejo Internacional del Café Orden del Día provisional

126º período de sesiones

Lunes 1 junio – Viernes 5 junio (pendiente de confirmación)

Item	Documento
Apertura del 126º Consejo	
1. Orden del Día provisional: <i>para aprobación</i>	ICC-126-0
2. Votos y credenciales: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	
2.1 Redistribución de votos para el año cafetero 2019/20 El Jefe de Operaciones informará al respecto.	pendiente
2.2 Credenciales El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.	verbal
3. Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado: <i>para tomar nota</i>	
3.1 Informe provisional El Director Ejecutivo ofrecerá un breve informe provisional (octubre 2019 a abril 2020) sobre la labor de la Organización, en el que pondrá de relieve los avances, logros, retos y oportunidades y se centrará en el impacto de la situación actual en la labor de la OIC y del Grupo operativo público-privado del café y otras asociaciones.	
3.2 Conferencia Mundial del Café El representante de la India informará acerca de la situación relativa a la quinta Conferencia Mundial del Café que estaba programada para tener lugar en Bengaluru (India) del 7 al 9 de septiembre de 2020. .	pendiente
3.3 Impacto del coronavirus en el sector cafetero El Jefe de Operaciones informará acerca del seminario “Abordar el impacto del coronavirus en el sector mundial del café”, celebrado el 3 de junio.	



4. Revisión del Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para examen* verbal

La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café informará al respecto.

5. Asuntos financieros y administrativos

5.1 Informe sobre la puesta en práctica de la Resolución 466, Miembros con adeudos continuos: *para tomar nota* pendiente

El Director Ejecutivo informará al respecto.

5.2 Comité de Finanzas y Administración: *para examen* pendiente

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca de la reunión del Comité, incluida la situación financiera de la Organización y el proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2020/21.

5.3 Cuentas administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2018/19 e Informe de Auditoría: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente

5.4 Cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2018/19 e Informe de Auditoría: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente

Se presentarán las cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría para aprobación de los Miembros exportadores.

5.5 Cuentas del Fondo de fideicomiso correspondientes al ejercicio económico 2018/19 e Informe de Auditoría: *Para examen y, si procede, aprobación*

5.6 Fondo de Promoción: *para tomar nota* pendiente

De acuerdo con lo decidido en septiembre de 2010, no serán sometidas a auditoría las cuentas del Fondo de Promoción, pero se distribuirán para información de los Miembros exportadores.

5.7 Nombramiento de auditores: *para examen* pendiente

Se presentarán ante el Consejo propuestas de nombramiento de auditores.

5.8 Escalas de sueldo y base de contribuciones al Fondo de Previsión del personal de Servicios Generales y categoría profesional y superior: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente



6. Fondo Especial: *para tomar nota* pendiente

El portavoz de los Miembros exportadores informará acerca de cambios en el uso del Fondo Especial para promover el consumo interno en los países exportadores.

7. Otros asuntos: *para examen* verbal

8. Fecha del próximo período de sesiones: *para tomar nota* verbal

Estaba programado que el próximo período de sesiones del Consejo tuviese lugar en Bengaluru (India) del 10 al 12 de septiembre de 2020, inmediatamente después de la Conferencia Mundial del Café, que estaba programada para que tuviese lugar del 7 al 9 de septiembre de 2020 y el segundo Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales, que se celebraría el 9 de septiembre. En vista de la pandemia covid-19, podría ser preciso cambiar las fechas. Se informará a los Miembros de todo cambio que pueda haber.

Se invita a los Miembros a que sugieran temas de exposición en el próximo período de sesiones, para inclusión en los órdenes del día, y mejoras en las disposiciones que se concierten para reuniones futuras.

9. Observaciones finales: *para tomar nota* verbal

El Presidente del Consejo pronunciará las observaciones finales..

REFERENCE DOCUMENTS
International Coffee Agreement 2007
Five-Year Action plan for the International Coffee Organization
Rules of the International Coffee Organization
Terms of reference for Committees and advisory bodies
Office Holders for coffee year 2019/20